



Ibagué - Tolima, diecisiete (17) de julio de dos mil veintitrés (2023).

Radicación : [73001-31-03-006-2022-00231-01](#)
Clase de proceso : Despacho comisorio Juzgado Sexto Civil del
Circuito de Ibagué.
Demandante : Banco Davivienda S.A.
Demandado : Luis Alejandro Cruz Gutiérrez.

Por considerarse procedente la comisión ordenada por la justicia de origen, el Juzgado DISPONE:

PRIMERO: PROGRAMAR para el día **18 de octubre de 2023 a las 09:00 a.m.**, llevar a cabo la diligencia de entrega de los bienes inmuebles identificados con matrícula inmobiliaria No. **350-225162** y **350-225022**, ubicados en la ciudad de Ibagué – Tolima.

Notifíquese y Cúmplase.

JUAN CARLOS CLAVIJO GONZÁLEZ
Juez